



DECRETO : 704

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL
INTERNO DE ASIGNACION DE
PRESUPUESTO N° 03/2014

Chillán Viejo, 31 de Enero de 2014

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

Decreto N° 6364 del 17.12.2013, que aprueba el
presupuesto año 2014

La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias
internas a nivel de asignación.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la modificación del Presupuesto
Municipal a nivel interno de asignación, en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG		
21			GASTOS EN PERSONAL	95
	02		PERSONAL A CONTRATA	95
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	95
		001/001	SUELDOS BASE	95
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.210
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500
		001	PARA VEHICULOS	500
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	710
		001	MATERIALES DE OFICINA	710
Total Disminución de Gastos				1.305

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
21			GASTOS EN PERSONAL	95
	02		PERSONAL A CONTRATA	95
		005	AGUINALDOS Y BONOS	95
		005/003/001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	95
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.210
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500
		002	PARA MAQ., EQ. DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	500

Handwritten signature



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Administración y Finanzas



04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	710
	010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	160
	012	OTROS MATERIALES, RPTOS. Y UTILES DIVERSOS	550
Total Aumento de Gastos			1.305

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AMJ / HHH / DPM / PAQ / mnh

Distribución:

- Secretaría Municipal, D.A.F., SECPLA, Contabilidad y Presupuesto



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)